

tas en el plazo de 40 días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín de las Comunidades Europeas.

Apertura de ofertas. El día siguiente hábil a aquél en el que acaba el plazo de presentación de ofertas.

Las impugnaciones al Pliego de Condiciones podrán interponerse en los primeros ocho días del plazo señalado en el n.º 6 de este anuncio.

Cádiz, 17 de noviembre de 1989.- El Alcalde.

## AYUNTAMIENTO DE BRENES (SEVILLA)

### ANUNCIO de adjudicación definitiva.

Por los órganos que a continuación se indican, en cada una de sus sesiones correspondientes, se adjudicaron definitivamente los contratos que se indicarán, a cada una de las empresas por los precios que así mismo se indican:

Órgano: Pleno.  
Sesión: Ordinaria.  
Fecha: 02.10.89.  
Contrato: Terminación Borriada de Pelgatos.  
Empresa: Ruespo S.L.  
Precio: 6.282.305.

Órgano: Pleno.  
Sesión: Ordinaria.  
Fecha: 02.10.89.  
Contrato: Alcant. y Paviment. C/ A. Romero.  
Empresa: Ruespo S.L.  
Precio: 2.539.856.

Órgano: Pleno.  
Sesión: Ordinaria.  
Fecha: 02.10.89.  
Contrato: Alcant. y Paviment. C/ J. Gran Poder.  
Empresa: Ruespo S.L.  
Precio: 4.949.865.

Órgano: Pleno.  
Sesión: Extra-Ord.  
Fecha: 13.11.89.  
Contrato: Reform. y Ampl. Nave Indust. Adapt. Usos Socio-Cultur. 1.º Fase.  
Empresa: Ruespo S.L.  
Precio: 26.510.893.

Todo lo cual se hace público de conformidad con lo establecido en el apartado 1.º del Art. 124 del texto refundido por el que se aprueban las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local aprobado por R.D.L. 781/1986 de 18 de abril, en Brenes a cinco de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.- El Alcalde.

## AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR. (GRANADA)

### ANUNCIO. (PP. 1507/89).

El Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día dos de octubre de mil novecientos ochenta y nueve, aprobó el Pliego de cláusulas económicas administrativas que ha de regir la subasta de las obras de ampliación y reforma de la Casa Consistorial, se expone al público durante el plazo de 8 días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto. La contratación de las obras de ampliación y reforma de la Casa Consistorial, con arreglo al proyecto técnico redactado por el Arquitecto D. Manuel Matés Morales y aprobado por el Ayuntamiento Pleno de fecha 17.8.89.

Tipo de licitación. 71.050.202 pts, mejorado a la baja.

Plazo de ejecución. 12 meses.

Formas de pago. Previa aprobación por el órgano competente de la oportuna certificación expedida por los Servicios Técnicos Municipales.

Fianzas:

Provisional. 1.421.000 pts.

Definitiva. 4% del presupuesto total de la obra.

Capacidad. Podrán concurrir a la subasta las personas naturales o jurídicas que se hallen en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, y no estén comprendidas en ninguno de los casos de incompatibilidad e incapacidad señalados en la legislación vigente. Asimismo podrán hacerlo por sí o representadas por personas autorizadas, mediante poder bastante.

Plazo de presentación. El expediente de esta subasta, con las condiciones y demás elementos, podrá ser examinado en el negociado de Obras y Urbanismo, 2.º planta, de 9 a 15 horas y de 17 a 19 horas, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente a aquél en el que aparezca la inserción del anuncio de la licitación en el último de los Boletines Oficiales (Comunidad Autónoma, Estado o BOP, en el que se publicará el mismo).

Almuñecar noviembre de 1989.- El Alcalde.

## AYUNTAMIENTO DE LUCENA DEL PUERTO (HUELVA)

### ANUNCIO de adjudicación.

Este Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 5 de diciembre de 1989, ha acordado la adjudicación mediante contratación directa de la siguiente obra:

Denominación: Construcción de Edificio para la Tercera Edad.  
Empresa adjudicataria: D. Juan José López Infante.  
Presupuesto de adjudicación: 12.417.308 ptas.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986.

Lucena del Puerto, 14 de diciembre de 1989.- El Alcalde.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (AT 678/2557) (PP. 1435/89).

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre Información Pública sobre el Expte. incoado en esta Delegación Provincial con objeto de:

Autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.  
Domicilio: Maestranza 4 Málaga.

Finalidad: Cambio de tensión de 5 KV de la línea aérea de Media Tensión Trapiche-Rubite en el término municipal de Vélez-Málaga, sustituyendo postes de madera por metálicos normalizados.

Características: 4,788 Km. de línea trifásica de conductor LA-110, 29 apoyos metálicos FI-54.6. Seccionador unipolar. Aisladores de cadena.

Términos municipales afectados: Vélez-Málaga.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto en pesetas: 11.876.900.

Referencia: AT 678/2557

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Avda. de la Aurora s/n. Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, 1ª planta y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Málaga, 10 de octubre de 1989.- El Delegado, Juan A. Aguayo Pérez.

## CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SUR

### ANUNCIO de expropiaciones.

Declarada en Concejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de fecha 31 de mayo de 1989, la urgencia de las obras: Conducción desde el Canal de la cota 100 de los Nuevos Regadíos de Motril-Salobreña a la Rambla de Lújar. Impulsión. (Beneficiario el Ayuntamiento de Gualchos en Castell de Ferro). Término municipal de Motril. (Granada), esta Presidencia, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, y de conformidad con lo previsto en el Artº 56 del Reglamento, ha resuelto la publicación de la relación de propietarios y derechos afectados por dichas obras, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, Boletín Oficial de la Provincia de Granada, en el Periódico «Ideal» de Granada, y exposición al público en el Ayuntamiento de Gualchos, para que en el plazo de quince (15) días hábiles a contar desde la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, pueda cualquier persona aportar por escrito

los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación que se publico a continuación.

Málaga, 5 de diciembre de 1989.- El Presidente.

Relación previo de propietarios y derechos afectados por las obras: Conducción desde el Canal de la Cota 100 de los nuevos regadíos de Motril-Salobreña a la Rambla de Lújar - Impulsión- (Beneficiario-El Ayuntamiento de los Gualchos en Castell de Ferro).

Término Municipal de Motril (Málaga).

Procedimiento de Urgencia. Expediente Inicial.

Finca núm. 1 (Unica). Propietario: Supermercado Salobreña, S.A. Presidente: D. Juan Antonio Castilla del Pino. Domicilio: Avda. de Salobreña, 23-18600 Motril (Granada). Situación: Las Colmenillas y Fuente del Carrizo. Aprovechamiento actual: pastos.

## ALCON, S.D.A. COOP. AND.

### ANUNCIO de disolución. (PP. 1454/89).

Se comunica o cuantos pueda interesar que en la reunión de la Asamblea General Extraordinario que tuvo lugar el día ocho de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve en los locales sociales, se decidió por unanimidad proceder a la disolución de la Sociedad, por la que entra en período de liquidación.

Granada, 19 de octubre de 1989.

**AVISO:** Rogamos que antes de solicitar números atrasados del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, consulten con el **Servicio de Publicaciones y BOJA** si hay existencias de los mismos. Telfnos.: (95) 421 74 53 y 421 40 55. Sevilla.

**EL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, se vende diariamente en las siguientes **LIBRERIAS** de **SEVILLA**: BERNAL, Pagés del Corro 43; CEFIRO, V. de los Buenos Libros nº 1; GUERRERO, García de Vinuesa nº 37; LA CASA DEL LIBRO, Fernando IV nº 23; LORENZO BLANCO, Villegas nº 5; PEDRO CRESPO, Arroyo nº 55; SANZ, Granada nº 2; TARSIS, Méndez Núñez nº 17; TECNICA AGRICOLA, Juan Ramón Jiménez nº 7.